



JUNTA DE
SALTO

26ª SESIÓN ORDINARIA **ACTA N°.46**

Salto, 2 de setiembre de 2026.

Sr/a. EDIL:

Se convoca a Ud. para la Sesión Ordinaria, a celebrarse el **JUEVES 3 DE SETIEMBRE DE 2026, A LA HORA VEINTE, CON CINCO MINUTOS DE TOLERANCIA** (Art. 19° del Reglamento Interno), para informarse de la:

MEDIA HORA PREVIA

ASUNTOS ENTRADOS

Continuando con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Informe de Presidencia

1.1.- Archivo Art. 107 del Reglamento Interno.

Comisión de Hacienda y Presupuesto:

Asuntos Nros. 618 y 619/2026.

Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente:

Asuntos Nros. 41/2023, 612/2025 y 435, 548 y 561/2026 y Oficios Nros. 1021 y 1117/2025 y 970 y 971/2026.

Deporte y Juventud:

Asuntos Nros. 136, 291, 608/2025 y 456 y 726/2026 y Oficio N°. 709/2025.

2.1.- Legislación y Reglamento

2.1.2.- Proyecto de Decreto, autorizando a la Intendencia de Salto otorgar en comodato una fracción del padrón 37.887 a Gladiador Fútbol Club. Expediente N°. 43.694/2029. (Asunto N°. 579/2026).

3.1.- Salud, Higiene y Medio Ambiente

3.1.2.- Proyecto de Decreto declarando de Interés Departamental el "1er. Campeonato Internacional de la Red Iberoamericana de Seguridad Acuática y Náutica (RISAN)". (Asunto N°. 690/2026).

Dr. Pablo Pascual Perna
Secretario General

ms.

Prof. Jonnathan Aramburo
Presidente



+598 4733 2346



jdsalto@juntadesalto.gub.uy



Uruguay 1324, Salto, Uruguay



www.juntadesalto.gub.uy

SINTESIS INFORMATIVA DE ASUNTOS PARA ARCHIVAR

Sesión de fecha 03/09/26

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Asunto N°. 618.- 21.07.26.- Tribunal de Cuentas, P/Of. N°. 2757/26, remite Resolución N°. 1790/26, relacionada con la contratación de servicio de "Gerenciamiento de recursos humanos técnicos profesionales y programas especiales en la Intendencia de Salto".

Asunto N°. 619.- 21.07.26.- Tribunal de Cuentas, P/Of. N°. 2745/26, remite Resolución N°. 1783/26, relacionada con la contratación de servicio de "Gestión de recursos humanos en la Intendencia de Salto".

COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

Asunto N°. 41.- 10.03.23.- Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales Licenciatura en Trabajo Social, remite Proyecto de Accesibilidad Ciudad de Salto.

Asunto N°. 612.- 14.11.25.- (c/anterioridad 06/11/25).- Sres. Ediles Paulina Yaque, Jorge de Souza y Mateo Yaque (Titulares) y Denise Volpi, Bruno Moreira, Héctor Cantini y Ángela Ferreira (Suplentes), presentan Exposición Escrita para ser elevada a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, referida a "Coordinación entre Policlínica de Barrio La Tablada y UBA N°. 8 para la extracción de sangre y recolección de muestra sea el mismo día".

Asunto N°. 435.- 22.05.26.- Ministerio de Ambiente, Área Evaluación Ambiental División Licencias Ambientales, remite Texto de Manifiesto Público, referente a proyecto "Planta de disposición final de residuos sólidos urbanos".

Asunto N°. 548.- 06.07.26.- Congreso Nacional de Ediles, remite invitación al 1er. Congreso Nacional de Comisiones y Direcciones de Medio Ambiente, a realizarse los días 24, 25 y 26 de julio de 2026, en la ciudad de Treinta y Tres.

Asunto N°. 561.- 08.07.26.- Sra. Edila Ángela Ferreira, remite nota para ser elevada a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Mesa Departamental de Salud, Dr. Roberto Varela Director de RAP y Prensa, referida a "Cambiar horario para madres que van con niños a la UBA".

Oficio N°. 1021/2025.- 23.10.25.- Sres. Ediles Jorge de Souza (Titular) y Ángela Ferreira (Suplente), presentan Exposición Escrita para ser elevada al Sr. Intendente de Salto, Ministerio de Salud Pública, Departamental de Salud del Departamento, Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, referida a problemática que afecta a la placita "La Esperanza" de Barrio Malvasio.

Oficio N°. 1117/2025.- 11.11.25.- Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil --en uso de la Banca- Jesús David Escobar, referida a solicitar se vuelva a tratar el Asunto N°. 694/2021 del día 6/12/2021.

Oficio N°. 970/2026.- 10.08.26.- Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil -- en uso de la Banca- Omar Pierlet, referida a preocupación por el protocolo utilizado en volquetones a cielo abierto que coloco la Intendencia en algunas zonas de la ciudad.

Oficio N°. 971/2026.- 06.08.26.- Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil – en uso de la Banca- Rafael Lagrega, referida a reclamo de vecino a las responsabilidades de quien posee un predio lindero con su vivienda.

COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

Asunto N°. 136.- 02.06.25.- Cámara de Representantes P/Nota N°. 1080/25, comunica integración de la Mesa para el Primer Período de la L Legislatura.

Asunto N°. 291.- 12.09.25.- Sres. Ediles Roxana Costa (Titular) y David Escobar (Suplente), remiten nota solicitando que la Comisión de Deporte y Juventud reciba a la Cooperativa de Trabajo Bienestar Integral.

Asunto N°. 608.- 14.11.25.- Sres. Ediles Roxana Costa (Titular) y David Escobar (Suplente), presentan nota para ser elevada a la Comisión de Deporte y Juventud y Coordinación de Juventud y Deportes de la IdS, referida a "Realizar homenaje a las Selecciones Salteñas de Fútbol Sub 14 y Sub 18 ambas Campeonas Nacionales".

Asunto N°. 456.- 01.06.26.- Congreso Nacional de Ediles, P/Of. N°. 278/26, remite informe correspondiente a las Comisiones celebradas en el marco del 1er. Congreso Nacional de Políticas Deportivas.

Asunto N°. 726.- 24.08.26.- Grupo Newcom Recreativo Salto, remite invitación a "Encuentro Amistoso", a realizarse el día 30 de agosto a las 8:30 horas en el Polideportivo-Plaza de Deportes N°1.

Oficio N°. 709/2025.- 27.08.26.- Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- David Escobar, referida a homenajes a instituciones deportivas y solicitudes de sesiones extraordinarias.



JUNTA DE
SALTO

SESIÓN DE FECHA
3 DE SETIEMBRE DE 2026
DESDE EL N°. 713/2026 al N°. 739/2026

N°. 713.- 18.08.26.- Junta Departamental de Canelones, remite invitación al homenaje póstumo a Nathali Muniz, a realizarse el día 26 de agosto a las 18:30 horas en Sala de Sesiones Congreso de los Pueblos Libres.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

N°. 714.- 18.08.26.- Asociación Civil Grupo Reencuentro, remite nota referida a "Proyectos Laborales".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

19.08.26.- Referencia al Asunto N°. 124/25.-

Sr. Edil Coordinador de Bancada de la Coalición Republicana Pablo Williams, remite nota informando cambios de Ediles en Comisiones.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de la Sra. Asesora Jurídica.

19.08.26.- Referencia al Asunto N°. 53/26.-

Sr. Edil Pablo Williams Coordinador de Bancada de la Coalición Republicana, comunica que el Sr. Edil Rodrigo Da Rosa concurrió en lugar del Sr. Edil Matías Suárez el día 17 de agosto P.pdo. y por la Sra. Edila Lucía Minutti el día 17 de agosto P.pdo. a la Comisión Integrada de Hacienda y Presupuesto con Legislación y Reglamento.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión Integrada de Hacienda y Presupuesto con Legislación y Reglamento.

N°. 715.- 19.08.26.- Cámara de Senadores, remite planteamiento del Sr. Aníbal Pereyra, referido a e "Programa Procría".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 716.- 19.08.26.- Tribunal de Cuentas, P/Of. N°. 3143/26, remite Resolución N°. 2046/26, relacionada con e "Proyecto de Presupuesto Quinquenal del Congreso Nacional de Ediles para el período 2026-2030".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

19.08.26.- Referencia al Asunto N°. 323/26.-

Tribunal de Cuentas, P/Of. N°. 3122/2026, remite Resolución N°. 3122/26, relacionada con la aprobación definitiva del "Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de Salto, correspondiente al período 2026-2030".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión Integrada de Hacienda y Presupuesto con Legislación y Reglamento.

N°. 717.- 20.08.26.- GdS. remite invitación a la conferencia de prensa-tránsito-Noche de la Nostalgia, a realizarse el día 21 de agosto a las 10:00 horas en Sala de Conferencias Casa de Gobierno.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

N°. 718.- 20.08.26.- Club de Leones Salto Los Azahares, remite invitación a la doble Inauguración del Banco de Alimentos y Materiales de Salto, a realizarse el día miércoles 26 de agosto a las 17:00 horas en el Merendero Andresito Barrio Nuevo Uruguay.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 719.- 20.08.26.- AGUASOL y Plan Vale, remite invitación a la charla informativa sobre Plan Vale en termas del Daymán, a realizarse el día viernes 21 de agosto a las 10:00 horas en el Salón de Usos Múltiples-Aguaso Hotel Termal.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 720.- 24.08.26.- Unidad de Comunicación Sede Salto Cenur Litoral Norte, remite invitación al lanzamiento de "Conocimiento que Emprende", a realizarse el día 26 de agosto a las 10:30 horas en Sala de Consejo Sede Salto.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

N°. 721.- 24.08.26.- Sr. Suplente de Edil –en uso de la Banca- Alexis Esteva, presenta Exposición Escrita para ser elevada al Sr. Intendente de Salto, Director de Movilidad Urbana y Tránsito del GdS y Comisión de Tránsito y Transporte, referida a "Implementar la demarcación de espacios individuales para estacionamiento vehicular en calles del centro de la ciudad".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita el Sr. Edil.

N°. 722.- 24.08.26.- Unidad Reguladora y de Control de Datos personales, remite invitación a la "Charlas de Café", a realizarse el día 28 de agosto de 14:30 a 16:30 horas en Montevideo.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.



JUNTA DE
SALTO

Nº. 723.- 24.08.26.- Junta Departamental de Montevideo, P/Doc. Nº. 00030/26, remite planteamiento del Sr. Edil Ricardo Macedo, referido a "Recuperación del empleo a través de las micro y pequeñas empresas".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

Nº. 724.- 24.08.26.- AGEELA, remite invitación y cronograma al evento "Gobiernos de Cercanía, Descentralización y Turismo: construyendo territorios con oportunidades", a realizarse los días 2 y 3 de octubre en Punta del Este.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Turismo y Trabajo.

Nº. 725.- 24.08.26.- Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite invitación a la instancia de acercamiento a la Comunidad DNV Obras Rehabilitación Ruta 3, a realizarse el día 9 de setiembre a las 14:00 horas en el Espacio Cultural Gobbi.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

Nº. 726.- 24.08.26.- Grupo Newcom Recreativo Salto, remite invitación a "Encuentro Amistoso", a realizarse el día 30 de agosto a las 8:30 horas en el Polideportivo-Plaza de Deportes Nº1.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia, Comisiones de Deporte y Juventud y Cultura.

24.08.26.- Referencia al Asunto Nº. 07/26.-

GdS. Remite fotocopias de Resoluciones: **379)** Prohíbe estacionamiento vehicular en horario de 00:00 a 15:00 por Desfile cívico-militar del 25 de agosto. **380)** Aprueba proyecto de Reordenamiento de Espacios de estacionamiento y paradas de Motos en el Microcentro de la ciudad. **381)** Revoca Resolución Nº. 8/2023.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

Nº. 727.- 26.08.26.- GdS. P/Of. Nº. 751/26, acusa recibo a Of. Nº. 975/26, Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- Carlos Rey, referida a "Gestiones de residuos, reciclaje y mejoras en la limpieza urbana".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

Nº. 728.- 26.08.26.- GdS. P/Of. Nº. 724/26, acusa recibo a Of. Nº. 579/26, Media Hora Previa de la Sra. Edila Roxana Costa, referida a "Problemática planteada por vecinos del barrio Villa España y Diego Lamas".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

Nº. 729.- 26.08.26.- GdS. P/Of. Nº. 725/26, acusa recibo a Of. Nº. 687/26, Media Hora Previa de la Sra. Edila Sofía Viera, referida a "Requisitos para realizar actividades en el Hípico del Lago de Belén".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

26.08.26.- Referencia al Asunto Nº. 672/26.-

GdS. P/Of. Nº. 734/26, acusa recibo a Of. Nº. 981/26, Exposición Escrita del Sr. Ex Edil Enzo Molina, referida a "Realización de un estudio integral de vialidad para la creación del proyecto Paseo Salto en el parque Agroindustrial".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Ex Edil interesado.

26.08.26.- Referencia al Asunto Nº. 669/26.-

GdS. P/Of. Nº. 733/26, acusa recibo a Of. Nº. 952/26, de Resolución Nº. 86/2026 donde se acepta la renuncia del Sr. Edil Enzo Molina.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

26.08.26.- Referencia al Asunto Nº. 583/26.-

Ministerio de Desarrollo Social Oficina Territorial, remite invitación a funcionaria a participar de la Conferencia de Prensa para el lanzamiento del Mes de la Diversidad, a realizarse el 1º de setiembre a las 10:00 horas en Centro Conecta.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

Nº. 730.- 26.08.26.- Junta Departamental de Paysandú, P/Of. Nº. 0584/26, remite planteamiento de la Sra. Edila Natalia Martínez, referido a "Incorporación gratuita de la vacuna contra el rotavirus".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

Nº. 731.- 26.08.26.- Coordinadora por la Diversidad de Salto, remite nota solicitando reunion, colaboración y se declare de Interés Departamental la "Marcha de la Diversidad"

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género.

Nº. 732.- 26.08.26.- GdS. P/Of. Nº. 768/26, solicita convocar a Sesión Especial para informar sobre el fenómeno del "Niño".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.



+598 4733 2346



jdsalto@juntadesalto.gub.uy



Uruguay 1324, Salto, Uruguay



www.juntadesalto.gub.uy



JUNTA DE
SALTO

26.08.26.- Referencia al Asunto N°. 07/26.-

GdS. Remite fotocopia de Resolución: 382) Notifica información al amparo de la ley N° 18.381.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 733.- 26.08.26.- Sra. Edila Marlene Dornelles, remite nota para ser elevada al Sr. Intendente de Salto, referida a "Intervención y contralor sobre los recursos y materiales destinados a las personas afectadas por el evento meteorológico del 18 de julio de 2026".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita la Sra. Edila.

N°. 734.- 26.08.26.- Sr. Adrian Aguiar, remite propuesta estratégica para el futuro de su Departamento y su Gente.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 735.- 27.08.26.- Sr. Intendente de Florida, remite invitación a los actos conmemorativos del 201° Aniversario de la Declaratoria de la Independencia Nacional.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 736.- 27.08.26.- Junta Departamental de Lavalleja, remite ejemplar del libro "Cuentos Para Crecer Juntos y Juntas".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Director General.

N°. 737.- 27.08.26.- Junta Departamental de Treinta y Tres, P/Of. N°. 561/26, remite planteamiento del Sr. Edil Roberto Delgado, referido a "Tornado en la ciudad de Salto".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

27.08.26.- Referencia al Asunto N°. 624/26.-

Corte Electoral, remite comunicado de prensa "Exhibición de Padrones y Período de Reclamaciones", elecciones BPS 2026.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 738.- 27.08.26.- Cámara de Senadores, remite planteamiento de la Sra. Susana Andrade, referido a "Congreso Panamericano Progresista. Una Oportunidad Antirracista".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 739.- 27.08.26.- Cámara de Representantes P/Nota N°. 7298/26, remite planteamiento del Sr. Representante Horacio de Brum, referido a "Extensión del subsidio por desempleo de los trabajadores del frigorífico SOMICAR S.A.".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

31.08.26.- Referencia al Asunto N°. 124/25.-

Sr. Edil Coordinador de Bancada de la Coalición Republicana Pablo Williams, remite nota informando cambios de Ediles en Comisiones.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de la Sra. Asesora Jurídica.

31.08.26.- Referencia al Asunto N°. 580/26.-

GdS. P/Of. N°. 573/26, acusa recibo a Of. N°. 640/26, Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil – en uso de la Banca- Alexander Fagúndez, referida a "Declarar Ciudadano Ilustre al Sr. Matías Reyes".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género.



JUNTA DE
SALTO

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO PROYECTO DE DECRETO:

VISTO: El Asunto N°. 579 del 14 de julio de 2026. Gobierno Departamental P/Of. N°. 575, remite expediente N°. 43.694/2019 caratulado: "Intendencia de Salto, remite proyecto de Decreto solicitando otorgar Comodato una fracción del padrón 37.887 a Gladiador Fútbol Club.

RESULTANDO: I) Que por Resolución de fecha 6 de febrero de 2020 se concedió Comodato a Gladiador Fútbol Club una fracción del entonces padrón N°. 33.067, destinada a la instalación de una cancha alternativa de fútbol.

II) Que la referida institución deportiva ha solicitado la renovación del comodato, manifestando la necesidad de continuar utilizando el inmueble para el desarrollo de actividades deportivas de las categorías formativas, fútbol femenino, primera división y veteranos, promoviendo además actividades sociales y comunitarias en la zona.

III) Que surge de las actuaciones que el Club ha efectuado diversas mejoras sobre el inmueble, entre ellas la construcción y acondicionamiento de la cancha alternativa, cerramiento perimetral e instalación de iluminación, contribuyendo asimismo a la prevención del predio y a evitar ocupaciones irregulares en un área especialmente vulnerable.

IV) Que el área de Ordenamiento Territorial informó que el inmueble objeto de las presentes actuaciones corresponde actualmente al padrón N°. 37.887, no formulando observaciones desde el punto de vista territorial al destino deportivo propuesto, considerando compatible dicho uso con las características del predio.

V) Que el área de Vivienda y Habitar no opone objeciones a lo solicitado, en tanto se trata de un predio que presenta características de vulnerabilidad e inundabilidad.

VI) Que el Área Deportes emitió informe favorable respecto de la solicitud promovida, destacando la relevancia social y deportiva de la institución peticionante.

VII) Que el Área Jurídica informó favorablemente, entendiendo precedente el otorgamiento de un nuevo comodato por el plazo de treinta años, condicionando su otorgamiento a la previa anuencia de éste Legislativo Departamental.



JUNTA DE
SALTO

CONSIDERANDO: I) Que la promoción y el fortalecimiento de las actividades deportivas constituyen objetivos de interés general, correspondiendo al Gobierno Departamental apoyar aquellas iniciativas desarrolladas por instituciones sociales y deportivas que contribuyan a la integración comunitaria, a la formación de niños y adolescentes, así como a la mejora de la convivencia ciudadana.

II) Que el destino otorgado al inmueble ha demostrado ser compatible con las características del predio y beneficioso para la comunidad, habiendo contribuido a su conservación, mantenimiento y adecuada utilización.

III) Que el plazo solicitado permitirá brindar seguridad jurídica a la institución peticionante, favoreciendo la planificación y ejecución de inversiones permanente en beneficio de la comunidad.

IV) Que la Comisión de Legislación y Reglamento de la Corporación realizó el estudio del expediente y sus antecedentes.

ATENCIÓN: A lo expuesto, en cumplimiento de la Ley N°. 9.515 concordantes y modificativas y en uso de sus facultades legales,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO
DECRETA:**

Artículo 1º.- Concédase la anuencia solicitada por la Intendencia de Salto para otorgar en Comodato a Gladiador Fútbol Club, persona jurídica vigente, una fracción de padrón municipal N°. 37.887 del departamento de Salto, destinada al desarrollo de actividades deportivas y sociales vinculadas a la Institución.

Artículo 2º.- El plazo del comodato será de treinta años contados a partir de la suscripción del contrato respectivo.

Artículo 3º.- El inmueble deberá ser destinado exclusivamente al desarrollo de actividades deportivas, recreativas, sociales y comunitarias vinculadas a los fines estatutarios de la institución beneficiaria, no pudiendo dársele otro destino.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.





JUNTA DE
SALTO

**SALA DE SESIONES DE COMISIONES "GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL DE SALTO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO
DE DOS MIL VEINTISÉIS.**



SR. Edil BRUNO MOREIRA
Secretario



SR. Edil CRISTIAN SUÁREZ
Presidente



SR. MATÍAS SUÁREZ
Edil

SR. ULISES GONZALVEZ BRUM
Edil



SR. VICTORIANO TOUCON
Edil



SR. MARIO FURTADO
Edil



SR. FERNANDO IRABUENA
Edil



JUNTA DE
SALTO

**COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE
ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE DECRETO:**

VISTO: Asunto N°. 690/26, del 12 de agosto de 2026, caratulado Dirección General de Coordinación Departamental de Salud, remite nota solicitando declarar de Interés Departamental el "1º Campeonato Internacional de la Red Iberoamericana de Seguridad Acuática y Náutica (RISAN)", a realizarse del 11 al 13 de setiembre y "Charla abierta sobre Prevención de Ahogamiento", a realizarse el 9 de setiembre.

RESULTANDO: Que, por nota del Dr. Luis Rodríguez, Director Departamental de Salud del Ministerio de Salud Pública, informa a esta Corporación que Salto ha sido elegido para ser la primer sede del Campeonato Internacional de la Red Iberoamericana de Seguridad Acuática y Náutica.

CONSIDERANDO: I) Que este encuentro internacional reúne a referentes y organizaciones vinculadas a la seguridad acuática y náutica, la prevención, el rescate, los primeros auxilios y la actuación ante emergencias.

II) Que, el campeonato tendrá como eje la formación mediante prácticas y experiencias en situaciones reales, abordando contenidos vinculados a navegación segura, técnicas de rescate, primeros auxilios, comunicación de emergencias, clima y preparación y equipamiento de rescate, procurando fortalecer las capacidades de quienes desarrollan actividades vinculadas a los medios acuáticos y náuticos.

III) Que, en el marco de estas actividades en forma previa y abierta a todo público se brindará una charla el día 9 de setiembre, en el Aula Magna del CENUR, Sede Salto, denominada "Prevención de ahogamiento: estrategias de comunicación y difusión comunitaria" a cargo del especialista español Sebastián Quintana Galván.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo informado y en uso de las facultades legales vigentes, de conformidad con lo establecido en la Resolución N°. 102/1996.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental el "1º Campeonato Internacional de la Red Iberoamericana de Seguridad Acuática y Náutica (RISAN)", a realizarse del 11 al 13 de setiembre y la "Charla abierta sobre Prevención de Ahogamiento", a realizarse el 9 de setiembre de 2026.-



+598 4733 2346



jdsalto@juntadesalto.gub.uy



Uruguay 1324, Salto, Uruguay



www.juntadesalto.gub.uy



JUNTA DE
SALTO

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

**SALA DE COMISIONES "BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL DE SALTO A VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTISÉIS.**

Sra. Edila CARMEN ORTÍZ
Presidenta Ad-Hoc

Sr. Edil WALTER CAMPOS
Secretario

Sra. CELIA BOTTARO
Edila

Sra. DOLLY PEREIRA
Edila

Sr. JULIO FLORES
Edil

Sr. HILDEBRANDO MUÑOZ
Edil

Sra. DENISE VOLPI
Edila